

Experiencia sobre el proyecto piloto de valoración de la metodología para la acreditación de las titulaciones propuesta por la ANECA

Agustín Cernuda del Río,
Aquilino A. Juan Fuente,
Marián Díaz Fondón
Depto. de Informática

David José Brenes Martínez
Alumno de la EUITIO
Javier Otero Diz
Unidad Técnica de Calidad

Javier de Andrés Suárez
Depto. de Admon. de Empresas y
Contabilidad

Covadonga Nieto Fdez.
Depto. de Matemáticas

Universidad de Oviedo
e-mail: aquil@pinon.ccu.uniovi.es

Resumen

El presente artículo refleja la experiencia de un comité del Programa de Acreditación (Proyectos Piloto 2003-2004) de la ANECA para una titulación de Informática. Este Programa pretende establecer las bases sobre las que se evaluará la calidad de la enseñanza en los centros universitarios para el futuro sistema de acreditación de titulaciones de dicho organismo.

1. Introducción

En el momento actual corren vientos de cambio en la enseñanza superior española. Aspectos tales como la reciente reforma de la legislación universitaria (LOU) o la introducción del Espacio Europeo de Educación van a suponer alteraciones profundas en la educación universitaria.

En este contexto, una de las novedades más llamativas es la creación de Agencias de Calidad, que deberán velar porque las entidades educativas y / o investigadoras desarrollen las actividades que les encomienda la normativa aplicable cumpliendo con unos estándares de calidad.

Dentro de estas Agencias ocupa un lugar preeminente la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), cuyos programas están siendo puestos en marcha en la actualidad.

La presente comunicación tiene como objetivo describir la experiencia y conclusiones del comité constituido en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Informática de Oviedo (EUITIO) de la Universidad de Oviedo, en el marco del proyecto piloto para la valoración de la metodología de acreditación de titulaciones de la ANECA.

Para ello, en primer lugar se describe brevemente la ANECA y su programa de acreditación de titulaciones. En segundo lugar se hace referencia al proyecto piloto para valorar esa metodología de acreditación, así como al método de trabajo del comité constituido en la EUITIO. Seguidamente se detallan las ventajas y desventajas más relevantes del modelo, según se desprende del informe final del comité. Finalmente, el último epígrafe está dirigido al resumen y a la exposición de las principales conclusiones del presente trabajo.

2. Contexto de la ANECA

2.1. Qué es la ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [1] es una fundación estatal creada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la LOU [9].

Su finalidad es medir el rendimiento del servicio público de la educación superior, introduciendo elementos de innovación, competitividad, cooperación, comparabilidad y mejora de la calidad, y rendición de cuentas a la sociedad.

2.2. Qué es la acreditación

Se trata de llevar a cabo una evaluación de las titulaciones que permita garantizar que cumplen con los requisitos preestablecidos de calidad (lo que les daría carácter oficial y validez en todo el territorio nacional).

Con la acreditación se trata de:

- Medir y mantener niveles de calidad de las enseñanzas oficiales.
- Estimular el interés por la calidad en las instituciones universitarias.
- Proporcionar información sobre los niveles de calidad y características de los programas formativos.

2.3. Qué es la calidad

El D.R.A.E. [5] establece que calidad es “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie”. Otra posible definición es “cumplimiento de especificaciones, procedimientos y rutinas que implican la satisfacción de los requisitos y expectativas de los destinatarios”. Sin embargo, es un concepto altamente subjetivo y sujeto a controversia en cualquier ámbito. Es significativo que la propia guía de valoración interna de la ANECA incluya un completo glosario que, sin embargo, evita precisamente la definición de “calidad”.

2.4. Modelo de acreditación a valorar

Un objetivo de la creación de la ANECA fue desarrollar metodologías para valorar la calidad de las enseñanzas universitarias, que se utilicen en la autoevaluación y acreditación de las titulaciones.

En el caso de la acreditación, la ANECA elaboró un primer borrador de metodología. Se trata de una guía de valoración donde se establecen los criterios a valorar en las titulaciones, divididos en subcriterios.

La guía elaborada está compuesta por 5 grupos de criterios o aspectos a valorar:

Programa formativo. En este criterio se analizan la existencia de objetivos del programa formativo, perfil de ingreso, competencias de egresados, estructura del plan de estudios, coherencia con programa formativo y factibilidad del mismo.

Organización de la enseñanza. Analiza la labor de los responsables del programa formativo en la dirección, planificación, organización y revisión, incluyendo las acciones de mejora.

Recursos humanos. Se valora al personal académico: idoneidad del mismo con relación al programa formativo, formación pedagógica e investigadora. También la adecuación del PAS a los

Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

requisitos del programa formativo y su formación para colaborar en el soporte a la docencia.

Recursos materiales. Se trata de valorar instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo: aulas, laboratorios, bibliotecas, etc.

Proceso formativo. Analiza los aspectos que tienen relación con el alumno y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Captación y selección de alumnos, programas de apoyo al aprendizaje, adecuación de las metodologías docentes y de evaluación a los objetivos, valoración de programas de movilidad, tutorización, etc.

Resultados. Aquí se analizan los resultados del programa formativo: satisfacción del alumno, resultados de los egresados (en cuanto al cumplimiento del perfil de egreso y su inserción laboral), y relación de la titulación con la sociedad.

Cada uno de estos criterios se divide en subcriterios más concretos sobre los que se realiza la valoración. Para ello se indican los aspectos a valorar y se especifica la información en la que se basará la valoración (véase el ejemplo de la Figura 1 en la página siguiente). Entre esta información se especificarán, en función del criterio, documentos, tablas o indicadores que constituirán las pruebas para la valoración.

3. El Proyecto Piloto de Acreditación: proceso de valoración y validación de la metodología

Una vez elaborado este borrador como guía de acreditación, la ANECA ha diseñado un proyecto piloto para que algunas titulaciones de distintos ámbitos de toda España den su opinión acerca de la metodología, y aporten sus reflexiones y críticas sobre los aspectos valorados, añadiendo, eliminando o modificando los criterios, aspectos a valorar e información en la que se puede basar el análisis. Para ello se establece un comité de trabajo formado por profesores, alumnos y / o PAS que analicen punto a punto cada criterio.

3.1. El proceso de valoración: método de trabajo

La ANECA convocó en Madrid a representantes de los diversos proyectos piloto, en una jornada de formación en la que se expusieron las líneas

básicas de actuación aquí descritas. En ella (en nuestro caso el 6 de octubre de 2003) se informó a dichos representantes de que debían entregar sus conclusiones en febrero de 2004. Por tanto, debían proceder cuanto antes a la formación del comité correspondiente y comenzar a trabajar.

Dado que el plazo era realmente ajustado, efectivamente se formó el comité de la EUITIO en los días siguientes, y se realizaron las primeras reuniones para trasladar la información a sus miembros. Formaban parte del comité profesores de diversas disciplinas (no todas ellas estrictamente informáticas), un representante de los alumnos y un representante de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

CRITERIO: RECURSOS MATERIALES
Subcriterio (jerarquía de 3 niveles)
Instalaciones e infraestructura para el proceso formativo Biblioteca y fondos documentales La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.
Aspectos a valorar para el cumplimiento del subcriterio: - Adecuación de los fondos de la biblioteca en cantidad, calidad, accesibilidad y cómo se ajustan a las necesidades del programa formativo (número de títulos de la bibliografía básica recomendada y su disponibilidad). - Formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales.
Información en la que se basa el análisis: - Guía del alumno o documento similar donde conste la información relativa al conjunto de materias, asignaturas o equivalentes (y en concreto la referida a la bibliografía básica y complementaria). - Indicador "Fondos bibliográficos" RM-10. - Indicador "Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información" RM-11. - Los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios. - Formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales.

Figura 1. Ejemplo de subcriterio de tercer nivel

La propuesta de calendario del Vicerrectorado de Calidad e Innovación (Figura 2) se basaba en reuniones semanales, en cada una de las cuales se trataría cierto número de subcriterios hasta completar el total¹. Pensamos que este procedi-

¹ Nótese que el cuadro "Resultados" no se refiere a los resultados de la revisión, sino que es un criterio más de la guía

miento podía dar lugar a largos debates, y que cualquier retraso en una de las reuniones se acumularía hasta el final. En nuestro caso, teniendo en cuenta la carga de trabajo de los miembros del comité, se adoptó un procedimiento mixto.

En primer lugar se repartirían los subcriterios entre los miembros del comité, cada uno de los cuales haría su revisión individual; así, en el plazo más breve posible tendríamos un primer borrador para toda la guía. A continuación, se emplearía el tiempo disponible en revisar, en las reuniones, grupos de subcriterios, pero partiendo de la base establecida y criticando aspectos concretos, en vez de hacer todo el trabajo en el momento.

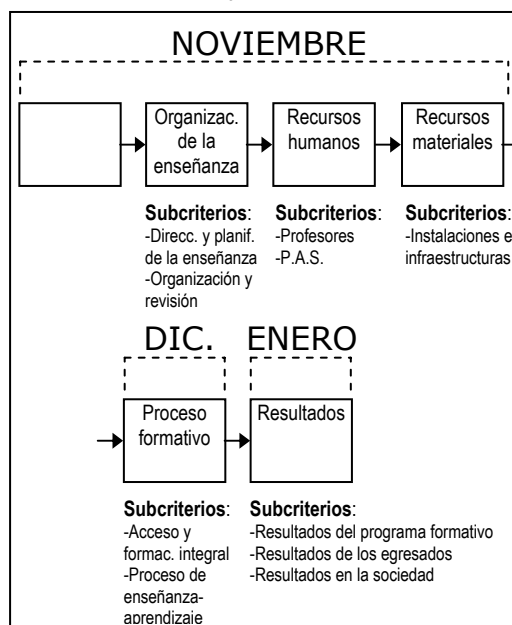


Figura 2. Plan de revisión propuesto inicialmente por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación

Esta táctica dio buen resultado, y a principios de enero se tuvo el borrador completo. El lunes 12 de enero se remitió a toda la comunidad para que pudieran enviar al comité sus comentarios, mientras que este redactaba en documento aparte las conclusiones y otra información adicional. Entre otras cosas, el comité rellenó una tabla de ponderaciones, asignando pesos en tanto por ciento a los criterios y subcriterios en los diferentes niveles.

En total, se realizó aproximadamente una decena de reuniones, cada una de las cuales duró del orden de 3 horas. El resultado está en [7].

3.2. Dificultades surgidas en el proceso

Durante el proceso de revisión surgieron ciertas dificultades recurrentes. Una de ellas, evidentemente, fue la coordinación del trabajo del comité. El plazo de entrega para el resultado de la revisión no fue resultado de una estimación propia, sino fijado por la ANECA. En el caso de Informática, la carga de trabajo del profesorado y del alumnado es de por sí muy alta, por lo que la realización frecuente de reuniones parecía imposible (y, por ende, el cumplimiento del plazo también).

Sin embargo, se pudo superar este problema y el comité trabajó de manera fluida y constante, si bien exclusivamente merced al altruismo de sus miembros. Para alcanzar los plazos impuestos fue necesario realizar varias reuniones en navidades.

Además de los problemas de tipo organizativo, una constante en los diversos criterios fue el problema de la cuantificación. La ANECA ofrece varios indicadores numéricos, que sirven para valorar diversos subcriterios. En estos se solicitaba al comité un valor mínimo de los indicadores para que se considerase tal subcriterio cumplido. En muchos subcriterios se va más allá, solicitando rangos de valores para las categorías de deficiente, regular, bueno y excelente.

Aunque es comprensible la intención de la ANECA de reducir la evaluación de los subcriterios a una comparación numérica (por lo que tiene de sistemático y de objetivo) nos resultó prácticamente imposible hacerlo en la mayoría de los casos. Los indicadores suelen dar una visión parcial de los subcriterios, estando despojados de información del contexto que permita una interpretación adecuada de los valores. Además, cabría ver los valores del indicador en cuestión para el centro propio y fijar los rangos en consecuencia, pero esto tendría poco valor real. Por estos motivos, muchos de esos rangos han quedado sin cubrir.

4. Aspectos destacables del modelo

4.1. Ventajas

- *Bases de la docencia de calidad.* El modelo propuesto supone un punto de partida necesario para conseguir una mejora de la calidad de la docencia. Dista mucho de ser perfecto y hay aspectos muy discutibles, pero reunir estas reflexiones en una guía sirve, al menos, como base para las discusiones sobre lo que debe ser una docencia de calidad.
- *Transparencia de la información.* La metodología ayuda a conseguir cierto grado de transparencia. Permite elaborar un informe dirigido a todos los que tengan un interés legítimo en la titulación, que sea entendible aunque no se tengan conocimientos específicos de las materias de la titulación ni de los procesos de evaluación y acreditación. Ello permitirá mayor transparencia en el uso de los recursos públicos y una más eficaz asignación de responsabilidades, pues en el caso de las titulaciones que no se acrediten, se podrá determinar qué influencia han tenido en ello tanto los factores controlables por los responsables de la titulación como aquellos que escapan a su control.
- *Guía de Dirección del centro.* La metodología que finalmente se desarrolle constituye una guía ideal sobre la que basarse a la hora de elaborar la planificación de trabajo (tanto a corto como a medio y largo plazo) que deberá realizar el equipo directivo de la titulación. Hasta ahora, las direcciones de los centros dirigían sus esfuerzos en diferentes sentidos en función de su perspectiva; esta metodología facilita la planificación, marcando los aspectos que deben ser trabajados y el grado de importancia de cada uno.
- *Valoración de nuevos aspectos.* Un problema habitual de las titulaciones universitarias de ingeniería era su posible desvinculación de los objetivos sociales para los que fueron creadas. Los centros se preocupaban en grado muy variable de la realimentación de los currículos por parte de los egresados, al no existir un criterio claro sobre cómo valorar criterios como este. El Programa de Acreditación introduce en la valoración aspectos

omitidos o, al menos, poco habituales hasta ahora, pero de gran importancia. En el ejemplo de la opinión y situación de los egresados, su presencia en la guía puede servir de catalizador para que los organismos correspondientes aborden un programa de seguimiento que no suele existir.

- *Reglas de juego explícitas.* El modelo marca las reglas de juego sobre lo que debe tener una titulación. Constituye por tanto una forma de dejar claro qué condiciones se deben cumplir. Es por ello un punto de referencia útil para aclarar la situación y las áreas de mejora en lo referente a la calidad.

4.2. Inconvenientes

- *Poco peso de la docencia.* En los perfiles de los profesores se valora más la investigación que la docencia. A pesar de la indudable importancia de la investigación, y de que ni en la LOU ni en los propios Estatutos de la Universidad de Oviedo [6] se da prioridad explícitamente a un objetivo sobre otro, consideramos que la Universidad es en primer lugar una institución docente. No debemos olvidar, además, que se pretende acreditar centros, y los resultados de investigación están más vinculados con los grupos de investigación o los departamentos que con los centros. Y que, frecuentemente, los resultados de la investigación no tienen aplicación inmediata (e incluso no la tendrán en un futuro próximo) y que lo que se persigue con la enseñanza en muchos casos (particularmente en ingeniería en informática) es la formación de profesionales cualificados con capacitación para realizar un trabajo de calidad y basado en conocimientos sólidos y contrastados.

Desde este punto de vista las instituciones docentes deberían valorar más la docencia y las capacidades docentes de los profesores que su currículum investigador, que, si bien importante, no lo es tanto a la hora de enseñar técnicas a los estudiantes. En este sentido, este comité ha propuesto la introducción de dos nuevos subcriterios para incrementar la valoración docente. Dentro del subcriterio “Adecuación al programa formativo” [de personal académico], se añade

“El personal académico está implicado en actividades de apoyo y mejora a la docencia”. Dentro del subcriterio “Metodología de enseñanza-aprendizaje” [del proceso de enseñanza-aprendizaje] se añade “El grado de cumplimiento del programa formativo es adecuado” (con atención, por ejemplo, a los Proyectos Fin de Carrera; véase [7]).

- *Sensible a la forma de aplicación.* El sistema de evaluación es muy sensible a la forma de aplicación, especialmente en lo que respecta a (a) la composición del comité evaluador y (b) el tiempo de que se disponga para la evaluación. Es imprescindible que en el comité figuren expertos en el contenido de las titulaciones, y que hayan sido adecuadamente instruidos en evaluación y / o auditoría de calidad. Además, el comité evaluador debe disponer del tiempo suficiente. Parece problemático que esto se cumpla, debido al elevado coste de (a) una adecuada formación de los evaluadores y auditores, y (b) un plazo suficiente para la evaluación y emisión del informe. En relación con esto último, debemos resaltar que el periodo de dos días y medio marcado en la *Convocatoria de Evaluadores y Auditores de la ANECA* [1] nos parece muy insuficiente.
- *Dificultad de establecer umbrales.* Ya hemos mencionado la gran dificultad de asignar valores límite o rangos a los indicadores. Creemos que habría que experimentar previamente con el modelo en varias convocatorias para poder concretarlo hasta ese punto.
- *Subjetividad de la valoración.* A pesar del esfuerzo cuantificador de la ANECA, sigue habiendo indicadores subjetivos. Creemos que esto es inevitable; la evaluación nunca podrá reducirse a un proceso mecánico de aplicación de fórmulas e indicadores, y el criterio del experto tendrá que resolver muchas cuestiones. Esto puede incluso ser deseable en algunos casos, pero potencialmente no deja de ser también una debilidad del sistema que conviene señalar.

Al hilo de la reflexión anterior, resulta importante la ponderación de subcriterios realizada al final del proceso. Si bien muchos de los subcriterios están sujetos al punto de vista del evaluador, la ponderación introduce un notable factor de control y corrección.

4.3. Sugerencias

- *Informes externos.* Respecto a la retroalimentación del mercado, se habla en varios subcriterios de informes externos. Sería deseable que cada centro tuviera definida una relación de los informes en los que se basa; por ejemplo, para Informática sería de interés conocer si la institución orienta su política concediendo especial crédito al informe del *career space* [3] o, por el contrario, y siguiendo con ejemplos, basa su actuación en alguna de las ediciones del denominado Informe PAFET, elaborado principalmente por entidades ligadas a los Ingenieros de Telecomunicación y que presenta muy graves deficiencias en lo referente a Informática.

Estos informes deberían ser seleccionados por las escuelas y considerados y valorados por los Programas de Acreditación en función de calidad y la adecuación a la carrera. En este sentido la opinión de los egresados, las asociaciones y colegios profesionales y las propias empresas debería ser importante para saber si la selección se ha hecho realmente con criterios docentes y con intención de dar una educación de calidad y unos conocimientos actualizados y adaptados al mercado.

- *Composición de los evaluadores externos.* Entendemos que el que personal de una Universidad evalúe a otra puede traer multitud de problemas y condicionamientos subjetivos previos. Está claro que resulta difícil evitarlo, y que este problema surge en muchos otros procesos de evaluación; pero no deja de ser una debilidad de este modelo, no por conocida menos importante.
- *Distribución de responsabilidades.* Hay muchos factores que inciden en la calidad y son ajenos al centro. Por ejemplo, en muchos casos habría que juzgar la situación política del centro en el contexto de la Universidad. Los informes de la evaluación deberían detallar las causas de los incumplimientos, distinguiendo entre las atribuibles al centro y las externas al mismo (en suma, asignando responsabilidades). Así sería posible deslindar los méritos del centro, y la evaluación serviría incluso para señalar políticas erróneas de la Universidad en cuestión.

- *Heterogeneidad en la evaluación.* No se debe evaluar igual a todas las titulaciones. Entendemos que las guías de evaluación estarán adaptadas a cada titulación. Puede haber un tronco común, pero hay criterios que no se pueden evaluar de la misma manera en diversos centros (o incluso algunos criterios pueden no ser aplicables en cada titulación). Por ejemplo, no todas las titulaciones pueden tener la misma orientación hacia la empresa.

4.4. Particularidades respecto a Informática

Durante el proceso de evaluación han aflorado algunas particularidades de los estudios de Informática que requieren una interpretación especialmente cuidadosa.

- *Número de estudiantes que trabajan.* Hay que señalar que el mercado laboral en informática ha venido siendo especialmente activo, y hay muchos estudiantes trabajando. Otros muchos, tras un período centrados exclusivamente en el trabajo, retoman sus estudios. Esto tiene una clarísima influencia en la duración media de los estudios, que no cabe relacionar directamente con una mala calidad de la docencia (pese a que este es el enfoque de la guía de acreditación).
- *Proyectos Fin de Carrera (PFC).* También tienen una especial relevancia. No sería correcto comparar directamente las titulaciones de Informática con otras en las que no sea obligatorio el PFC; además, la dificultad del PFC en Informática puede ser relativamente alta en comparación con enfoques más *ligeros* de otras carreras. Además, muchas veces los empleadores aceptan “titulados” sin el PFC, que de este modo se pospone, y este factor se combina con el anterior, multiplicando su efecto en la duración de los estudios.
- *Rápida obsolescencia de los programas de estudios.* Sería conveniente cambiar los planes de estudios con frecuencia, pero es sabido que el coste de este cambio es demasiado alto por motivos legales, burocráticos y organizativos; por tanto, conviene crear planes de estudios que acepten bien la evolución de la técnica, o bien promover de una adecuada flexibilidad curricular (quizás

- con una alta actividad en conferencias, cursos de extensión universitaria, etc.)
- *Recursos materiales que requieren una actualización frecuente.* Esta es una carrera con una imperiosa necesidad de instalaciones y dispositivos adecuados, que alcanzan pronto la obsolescencia; el centro gasta gran parte de su presupuesto en este concepto. Este punto tiene importancia bajo diversas formas en muchas titulaciones de tipo técnico y experimental, ya sea por el alto coste de los equipos o por el uso de materiales fungibles.
 - *Rápida obsolescencia de las bibliotecas.* Aunque los equipos deben actualizarse, y el coste es relativamente alto, normalmente se puede encontrar un uso adecuado para los equipos que se retiran. Sin embargo, la renovación de las bibliotecas (con ciclos de obsolescencia igualmente cortos) plantea muchos más problemas no sólo de coste, sino también de amortización o de gestión. Este problema no resulta fácil de afrontar, sobre todo teniendo en cuenta la tendencia marcada por el nuevo espacio europeo, según la cual el trabajo autónomo de los alumnos ganará claramente en importancia, con lo que las necesidades de dotación y actualización de bibliotecas crecerán drásticamente.
 - *Definición de perfiles.* La Informática adolece de un particular problema de definición del perfil del egresado y del conjunto de competencias asociado a la titulación. La sociedad no siempre tiene claros estos aspectos. Hay dificultades para distinguir el cometido de los titulados de grado medio o superior. Debido a la implantación relativamente reciente de la profesión, también faltan atribuciones claras en sentido legal; existen Colegios Oficiales de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática en Asturias y en otras comunidades autónomas [4], pero son de reciente creación y están en desventaja frente a otros Colegios Profesionales. Además, en España existen graves problemas de intrusismo que contribuyen a añadir confusión donde no debería haberla. Por tanto, la definición de perfiles es una cuestión vital y compleja. Quizás la nueva situación emanada de Bolonia sea una oportunidad para aclarar el panorama de una vez por todas.
 - *Contratación de personal académico adecuado.* Es algo vital y sin embargo muy difícil. En primer lugar, porque dadas las salidas profesionales de la Informática la carrera docente no ha venido siendo tan atractiva en términos comparativos. Los criterios legales establecidos, además, han contribuido a deteriorar notablemente las posibilidades de una docencia de calidad en informática (y en especial la nueva situación impuesta por la LOU). La obsesión por promover la investigación a golpe de decreto y obligación en claro detrimento de la docencia ha llevado a la paradoja de que el que cualquier titulado esté en posesión de la suficiencia investigadora le hace automáticamente más idóneo para un puesto que una persona con formación académica especializada y experiencia profesional demostrable.
Para empeorar las cosas, los titulados en Informática no suelen hacer los cursos de doctorado ni obtener la suficiencia investigadora por la simple razón de que encuentran trabajo con facilidad y desarrollan su carrera en la empresa. Si uno de estos titulados (potencialmente un excelente profesor, con una valiosa experiencia profesional) desea dedicarse a la docencia, se encontrará con que un ingeniero técnico en informática que podría estar perfectamente capacitado para impartir asignaturas de Informática no tiene posibilidad alguna de ingresar como docente, mientras que un titulado de cualquier otra disciplina remota sin ninguna experiencia en Informática (ni en ninguna otra profesión) cumple los requisitos legales.
 - *Juventud del profesorado.* En Informática hay frecuentemente un profesorado joven, de gran dinamismo. Este valor tampoco se aprecia adecuadamente en los criterios de la ANECA, basados en el currículum y en la dedicación casi exclusiva a la investigación.
 - *El Personal de Administración y Servicios debería estar altamente especializado.* Con frecuencia se olvida que este personal no está sólo para desempeñar tareas administrativas, sino que los centros de informática necesitan una infraestructura informática (más allá de los laboratorios, en forma de servidores y otras instalaciones de uso común) de rango igual o mayor que el resto de las infraestructuras físicas. El que el profesorado esté

calificado para mantenerlo es algo casual que no debería aprovecharse; el PAS debería ser adecuado para estas importantes tareas.

- *Desconocimiento de los objetivos de la carrera.* Respecto al proceso de captación, es frecuente que los alumnos no conozcan realmente los objetivos de la carrera, y la inicien motivados sólo por la salida laboral. El perfil de ingreso y los procesos de captación tienen, pues, especial importancia.
- *Dificultad para el seguimiento de egresados y empleadores.* En cuanto a la evaluación de la satisfacción de los empleadores y egresados, aparece una especial dificultad, ya que mucha gente trabaja fuera de su lugar de origen (en el caso de Asturias, al menos). El Colegio, a diferencia de los de otras titulaciones, no ayuda a realizar este control, porque la colegiación no es obligatoria.

5. Conclusiones

El nuevo modelo de acreditación exige fijar de manera clara nuevas *reglas de juego*. Como consecuencia de esto, es de esperar que se clarifiquen los perfiles de ingreso y egreso, lo que permitirá aclarar muchas dudas que sobre la Informática tienen desde siempre tanto los alumnos como la sociedad. Este modelo también plantea la necesidad de establecer una planificación detallada en muchos aspectos del funcionamiento de los centros que se han venido dirigiendo de manera poco organizada.

A nuestro parecer, el modelo no se puede aplicar inmediatamente. Una vez se acabe y se haga pública la guía, habrá que realizar una primera autoevaluación de carácter informativo, y debería darse un plazo razonable para poder realizar una primera convergencia y corregir las deficiencias. Un período de adaptación que llegue al 2010 podría ser adecuado.

Otro aspecto importante que en nuestra revisión hemos intentado hacer patente es que se necesita un cambio fundamental en el enfoque de la evaluación de la calidad: los criterios relacionados con la docencia deben reflejar la importancia que esta tiene realmente, y que sistemáticamente se ha venido dejando de lado.

Por último, cabe señalar que no se puede seguir adelante con este proceso a coste cero. Siempre se ha dicho, en entornos empresariales, que la calidad cuesta (aunque a la larga salga

rentable), que debe integrarse en todo el proceso de producción, y que se necesita un compromiso real de los organismos directivos.

En primer lugar, las mejoras que exigirá a los centros el modelo de acreditación conllevan un coste que las universidades deben asumir. No sólo eso; se imponen también notables cambios en los criterios de valoración del profesorado o de asignación de los recursos.

En segundo lugar, aun sin mejoras de por medio, el propio proceso de acreditación requiere una infraestructura (documental, de recursos humanos y materiales, etc.) que no puede sostenerse mediante el trabajo voluntario y desinteresado del profesorado.

En tercer lugar, el sistema universitario español en su conjunto debe apoyar esta reorientación. Por ejemplo, los criterios de valoración de la ANECA para la evaluación del profesorado, o el sistema de habilitación, deben ser coherentes con esta filosofía; no tiene sentido pedir a los profesores que se vuelquen en la calidad docente cuando su futuro profesional depende casi exclusivamente de la investigación.

Referencias

- [1] Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación (ANECA). <http://www.aneca.es>
- [2] ANECA (2003): *Convocatoria de Evaluadores y Auditores de la ANECA*, <http://www.aneca.es>
- [3] *Career space*. <http://www.career-space.com>
- [4] Colegio Oficial de Ing. en Informática del Principado de Asturias. <http://www.coiipa.org>
- [5] Diccionario de la Lengua Española de la RAE. Edición electrónica, versión 21.1.0. Espasa Calpe, S.A. (1995)
- [6] Estatutos de la Universidad de Oviedo. Decreto 233/2003 de 28 de noviembre, BOPA, nº 290, del 17 de diciembre de 2003.
- [7] Informe interno de valoración – Ingeniería Técnica en Informática (Oviedo). Curso 2003/2004. Vicerrectorado de Calidad e Innovación (Universidad de Oviedo). Véase http://www.euitio.uniovi.es/info-academica/plan-calidad/plan_calidad.php3
- [8] Informe PAFET, publicado por la Asoc. Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecom. (ANIEL), <http://www.aniel.es>
- [9] Ley Orgánica de Universidades (LOU). Ley Orgánica 6/2001 de 21 de Diciembre, Boletín Oficial del Estado, 2001